



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiuno (21) de octubre del año dos mil veinte (2020)

AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA

Tipo Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia

Demandante: FERNEY ANDRÉS ORDOÑEZ CARREJO

Demandados: COMCEL S. A. y OTROS

Radicado No. 05001-31-05-008-2018-00164-00

En el proceso de la referencia, pese a que se encontraba programada fecha para llevar a cabo la CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO a celebrarse el ocho (8) de octubre de 2020, la misma no pudo realizarse en dicha data, dado que el apoderado de la codemandada Raigoza Villegas S. A. S. solicitó el aplazamiento de la misma.

En consecuencia, procede el Despacho a reprogramar dicha diligencia, esto es, la CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE TRÁMITE JUZGAMIENTO, y para tal efecto se señala el **VEINTISÉIS (26) de NOVIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTE (2020)** a las **TRRES** de la **TARDE (3:00 P. M.)**, con la indicación de que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando MICROSOFT TEAMS.

Se advierte a los abogados que deben reportar al Despacho, por lo menos con tres (3) días de antelación, al correo electrónico i08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, la imposibilidad de asistir a la audiencia virtual por falta de medios tecnológicos; en el evento de contar con los mismos no hay necesidad de tal reporte.

NOTIFÍQUESE



PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en **ESTADOS No. 096** fijados en la Secretaría del Despacho hoy **22** de **OCTUBRE** del año **2020** a las **8:00 a. m.**



MARCELA MARIA MEJIA MEJIA

Secretaria